



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

### INFORME N° 1-2013

## “SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE LA AUDITORIA INTERNA Y EL ESTADO DE LAS RECOMENDACIONES, PERIODO 2012”

### 1. INTRODUCCIÓN

#### 1.1. Origen del Estudio

Dar cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna del período 2013, de conformidad con lo señalado en el Artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno.

#### 1.2 Objetivo del Estudio

Informar sobre el cumplimiento del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna, el estado de las recomendaciones y otras gestiones efectuadas durante el período 2012.

#### 1.3 Alcance del Estudio

El presente informe abarcó el análisis del Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para el año 2012, la revisión de los expedientes de los estudios, el control de registro de libros, el consecutivo de correspondencia y el detalle de las labores efectuadas por esta Auditoría Interna.

El estudio comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012. Se fundamentó en la Ley General de Control Interno (N° 8292) y en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), publicado en la Gaceta N° 28 del 10 de febrero de 2010.

### 2. RESULTADOS DE LA GESTIÓN

#### 2.1 Generalidades

El Artículo 22 incisos f) y g), de la Ley General de Control Interno (N° 8292), referente a las competencias de las auditorías internas, dispone:

*"f). Preparar los planes de trabajo, por lo menos de conformidad con los lineamientos que establece la Contraloría General de la República.*

*g). Elaborar un informe anual de la ejecución del plan de trabajo y el estado de las recomendaciones de la auditoría interna, de la Contraloría General de la República y de los despachos de contadores públicos; en los últimos dos casos, cuando sean de conocimiento, sin perjuicio de que se elaboren informes y se presenten al jerarca cuando las circunstancias lo ameriten".*

En cumplimiento a los incisos anteriormente transcritos, esta Auditoría Interna remitió el Plan Anual de Trabajo para el período 2012 al Concejo Municipal por medio del oficio 0210-AI-11-2011 del 09 de noviembre del 2011, y a la Contraloría General de la República se remitió en el sistema ingresador dispuesto por ese ente fiscalizador.



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

El Plan Anual de Trabajo se elaboró de conformidad con lo dispuesto en las Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público (R-DC-119-2009), publicado en La Gaceta N° 28 del 10 de febrero de 2010, y a lo indicado en el Oficio N° 11331 (FOE-SM-1916) del 29 de octubre del 2008, emitido por el Ente Contralor, con relación a los planes de trabajo.

### 2.2 Labores sustantivas efectuadas durante el período 2012

De conformidad con el Plan de Trabajo para el año 2012, este Despacho llevó a cabo diversos estudios de auditoría de tipo financiero, operativo, evaluativo, de cumplimiento, control interno, estudios de seguimiento de recomendaciones, así como también, estudios especiales para la atención de denuncias presentadas ante este Despacho, cuyos resultados fueron remitidos oportunamente al Concejo Municipal para su conocimiento y aprobación correspondiente.

En el citado Plan, se contempló la elaboración de veintiocho (28) productos, que incluían estudios de auditoría, atención de denuncias, evaluaciones, actualización de manuales y estudios especiales.

De los 28 (veintiocho) productos mencionados, se emitieron veinte (20) estudios, 3 (tres) advertencias, y la actualización del manual de procedimientos de la unidad. Al cierre del período 2012, se encuentran dos estudios en etapa avanzada de ejecución, los cuales se proyecta finalizarlos en el primer trimestre del presente año, y por último, dos de los estudios programados no fue posible iniciarlos. No obstante, cabe indicar que uno de éstos se reprogramó en el Plan Anual del 2013 y el otro se valorará nuevamente para su programación posterior. **(Ver Anexos N° 1, 2, 3 y 4)**

Con respecto a los estudios de seguimiento de las recomendaciones, el Manual de Normas Generales de Auditoría para el Sector Público establece:

*"206. Seguimiento de disposiciones o recomendaciones. Cada organización de auditoría del sector público establece e implementa los mecanismos necesarios para verificar oportunamente el cumplimiento efectivo de las disposiciones o recomendaciones emitidas."*

Durante el período 2012, el seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría, se llevó a cabo mediante; **Informe 4-2012**, que presenta el resultado del seguimiento a las recomendaciones contenidas en el Informe 4-2010 y 15-2010, **Informe 7-2012**, con el resultado del seguimiento a las recomendaciones contenidas en el estudio 1-2011, **Informe 12-2012**, presenta el resultado obtenido en el seguimiento a las recomendaciones contenidas en los informes 4-2011, 5-2011, 8-2011 y 9-2011, **Informe 17-2012**, con el resultado del seguimiento a las recomendaciones contenidas en el informe 10-2011, y el **Informe 20-2012**, seguimiento a la recomendaciones contenidas en el informe 13-2011.

El cuadro No. 1 presenta un detalle del estado de las recomendaciones de acuerdo con los resultados de los informes citados anteriormente:



**MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA  
AUDITORIA INTERNA**

**Cuadro No. 1  
Estado de las recomendaciones de los Informes de Auditoría  
Periodo 2012**

N° informe	Nombre del informe	Cumplidas	Parcialmente cumplidas	No cumplidas	Pendientes
4-2010	Sobre la inversión realizada en el mantenimiento y mejora de los parques y zonas verdes del distrito primero cantón central de Alajuela.	6	1	2	0
15-2010	Sobre los resultados del estudio efectuado al proyecto mejoramiento de las calles de San Miguel de Sarapiquí.	6	4	2	0
1-2011	Sobre algunos aspectos de control interno en el manejo de materiales, suministros y activos en la Bodega Municipal.	0	4	7	0
4-2011	Sobre el otorgamiento de permisos para la venta de manzanas y uvas en época navideña.	3	0	0	0
5-2011	Sobre la razonabilidad en la administración de los recursos de capacitación de personal municipal en el año 2009.	0	5	0	0
8-2011	Sobre los proyectos realizados por la Unidad de Gestión Vial Municipal de Alajuela según la Ley 8114.	7	0	0	0
9-2011	Sobre la atención de denuncia relacionada con supuestas donaciones de material asfáltico efectuadas a la Municipalidad de Alajuela durante el año 2010.	6	1	0	0
10-2011	Sobre los resultados obtenidos en el estudio de los activos asignados al Teatro Municipal.	2	2	4	0
13-2011	Referente a la razonabilidad en la administración de los recursos del Acueducto.	3	1	4	5

Fuente: Informes de seguimiento de la Auditoría Interna.

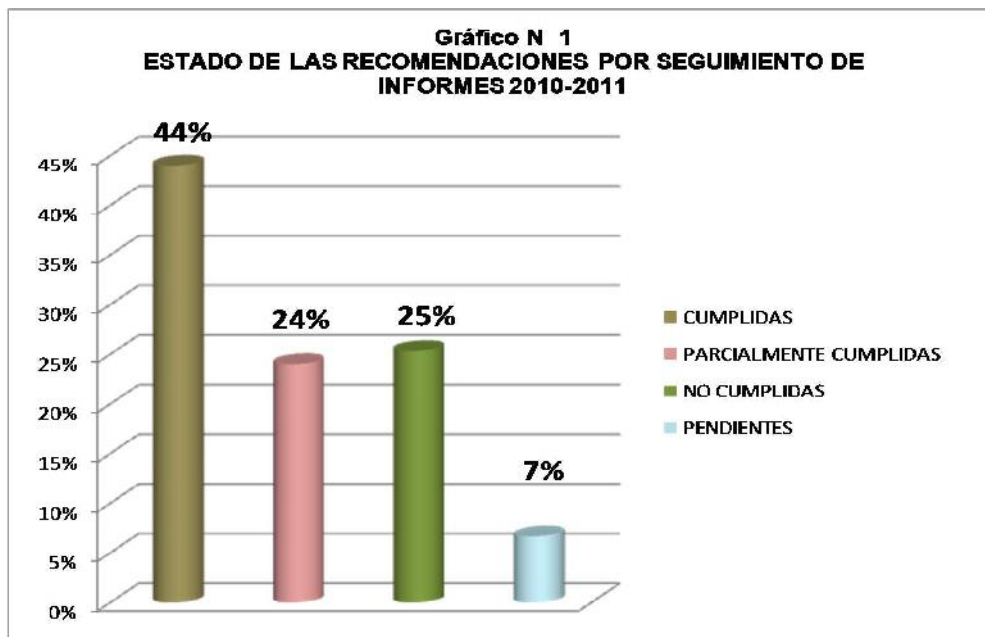
El cuadro No.2, y el gráfico No.1, presentan el porcentaje de cumplimiento de las recomendaciones a las que se les dio seguimiento;

**Cuadro No. 2  
Seguimiento a las recomendaciones de los informes de Auditoría  
Período 2012**

Estado recomendación	N° Recomendaciones	Porcentaje
Cumplidas	33	44%
Parcialmente cumplidas	18	24%
No cumplidas	19	25%
Pendientes	5	7%
<b>Total recomendaciones</b>	<b>75</b>	<b>100%</b>



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA



Cabe reiterar que el alto porcentaje de incumplimiento a la implementación de las recomendaciones se originó en su mayoría por falta de información y documentación oportuna por parte de las dependencias consultadas y de la Alcaldía Municipal, que indiquen las acciones, los responsables y el plazo de para atender las recomendaciones, limitando a este Despacho en la determinación del grado de cumplimiento y de las eventuales responsabilidades, aspecto que ha sido informado oportunamente en los citados estudios de seguimiento.

En virtud de lo comentado, esta Auditoría Interna considera que la ejecución del Plan Anual de Trabajo del período 2012 se llevó a cabo razonablemente.

### 2.3 Legalización de libros durante el año 2012

#### ⇒ Aperturas

De conformidad con lo que establece el Artículo 22 inciso e) de la Ley General de Control Interno, y el Numeral 6 del Reglamento para el trámite ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Alajuela de la Autorización de Apertura de Libros Legales que deben llevar las Dependencias Municipales, este Despacho procedió a legalizar mediante razón de apertura un total de catorce (14) libros de actas que corresponden al: Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, Concejo Municipal, Contabilidad Municipal, Comisión de Obras y Urbanismo, Comité Gerencial de Tecnologías de Información y Concejo de Distrito de San Antonio.

#### ⇒ Cierres

En lo referente al cierre de libros, este Despacho conforme a lo indicado en el Numeral 15 del Reglamento para el trámite ante la Auditoría Interna de la Municipalidad de Alajuela de la autorización de cierre de libros legales que deben llevar las Dependencias Municipales, se realizó un total de trece (13) cierres, tanto para el



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, Concejo Municipal, como para la Contabilidad Municipal.

Cabe mencionar que al finalizar el período 2012, permanecen pendientes de cierre los Tomos N° 90, 91 y 92 de libros de actas del Concejo Municipal por encontrarse en proceso de empaste según oficios DR-1804-SM-2012 del 03 de octubre del 2012, DR-1918-SM-2012 del 23 de octubre del 2012 y el DR-0001-SM-2013 del 07 de enero del 2013 respectivamente, emitidos por la Secretaria del Concejo Municipal y el Tomo N° 93 por encontrarse en uso todavía. **(Ver Anexo N° 5)**

### 2.4 Atención de denuncias

Durante el período 2012, se recibieron siete (7) denuncias, las cuales se detallan a continuación:

#### ➤ Contraloría General de la República

El Ente Contralor trasladó una (1) denuncia a esta Auditoría Interna para su debida atención mediante el oficio 8090 (DFOE-DI-2438) de 07 de agosto del 2012, que generó el informe 15-2012 *"Sobre el estado estructural, costo por arrendamiento y tramite para obtención de permisos de construcción del edificio "Lauguiale", ocupado por la Municipalidad de Alajuela"*, conocido y aprobado por Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 47-2012 del 27 de noviembre del 2012. Asimismo, mediante oficio 0188-AI-12-2012, del 10 de diciembre del 2012, se comunicó a la Contraloría General de la República, la culminación del estudio solicitado.

#### ➤ Contribuyentes

De las seis (6) denuncias recibidas por parte de contribuyentes, tres fueron desestimadas y archivadas, mediante resoluciones; R-AIMA-001-2012 del 03 de febrero del 2012, R-AIMA-002-2012 del 24 de abril del 2012, y Resolución R-AI-003-2012 del 24 de agosto del 2012.

Dos (2) de las denuncias recibidas generaron advertencias por lo que fueron trasladadas a la Alcaldía Municipal, mediante los oficios 0051-AI-03-2012, del 13 de marzo de 2012 y 0112-AI-08-2012 del 08 de agosto del 2012.

Por último, una de las denuncias se trasladó a la instancia competente mediante oficio 0158-AI-2012, del 19 de octubre del 2012, de conformidad con lo que establece la normativa vigente. **(Ver Anexo N° 6)**

### 2.5 Otras labores efectuadas

Paralelo al cumplimiento del Plan Anual de Trabajo, esta Auditoría Interna efectuó una serie de labores que complementan la actividad fiscalizadora y respaldan el accionar de esta Unidad.

Cabe señalar que en algunos casos, se realizaron a solicitud de la Contraloría General de la República, de la Administración Municipal, así como también, por iniciativa propia de este Despacho. A continuación se mencionan las más relevantes:



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

---

### a) **Proyectos Estratégicos de la Auditoría Interna**

Este Despacho, en cumplimiento de las labores estratégicas plasmadas en el Plan Anual de la Auditoría Interna para el período 2012, llevó a cabo varias actividades que se detallan a continuación:

- Actualización de las áreas auditables y del análisis de riesgos practicado al universo auditable de la Municipalidad de Alajuela.
- Proyecto con estudiantes de la Universidad Nacional y el Proceso de Servicios Informáticos, para el diseño de un sistema que automatice el seguimiento de las recomendaciones de los informes generados por la Auditoría Interna.
- Propuesta de la estructura de organización de la Unidad de Auditoría Interna, como insumo para el Proyecto de Modernización y Fortalecimiento Municipal.
- Inicio del proyecto "Planeación estratégica de la Auditoría Interna", en la que se cuenta con la orientación del Coordinador de Planificación Institucional de la Municipalidad de Alajuela.
- Participación de la Auditora Interna en los talleres organizados por la Unidad de Gobierno Corporativo de la Contraloría General de la República, para el desarrollo de herramientas, normativas y mejores prácticas que respalden el accionar de los auditores internos del Sector Público.

### b) **Asesorías y advertencias realizadas durante el año 2012**

El Artículo 22 inciso d), de la Ley General de Control Interno, establece que compete a las Auditorías Internas asesorar, en materia de su competencia, al jerarca del cual depende; además, advertir a los órganos pasivos que fiscaliza sobre las posibles consecuencias de determinadas conductas o decisiones, cuando sean de su conocimiento.

En cumplimiento a esta disposición, este Despacho, cursó en el período 2012, un total de tres advertencias a la Alcaldía Municipal, comentadas en el inciso 2.2., del presente informe. **(Observar Anexo N° 7)**

### c) **Atención de consultas verbales y escritas**

Como parte de las labores propias que realizó este Despacho en el período 2012, se atendieron noventa y cinco (95) consultas, las cuales se efectuaron vía telefónica, en forma verbal y escrita, por parte de funcionarios municipales y de contribuyentes.

Además, es importante destacar que esta Auditoría Interna ha dedicado tiempo en la búsqueda y obtención de información y otros documentos que le han sido solicitados vía telefónica o personalmente, tanto por la Alcaldía Municipal, por los Procesos, Subprocesos y Actividades, Regidores Municipales, así como por los mismos contribuyentes.

### d) **Remisión inventario de activos**

Según lo dispuesto en la Circular-Oficio 0718-AM-2009, del 31 de marzo del 2009, en acatamiento a la disposición 4.2, inciso 1), del Informe DFOE-SM-140-2008,



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

realizado por el Área de Servicios Municipales de la Contraloría General, relacionado con la gestión de adquisiciones de bienes y servicios de la Municipalidad de Alajuela, la Alcaldía Municipal emitió la siguiente directriz; *"Implementar la práctica de realizar inventarios periódicos, con el fin de contar con información más exacta sobre las existencias y consecuentemente, en los estados financieros, así como poder identificar posibles sustracciones, y atender con prontitud las necesidades de los distintos usuarios. El responsable de cada Proceso será su Director, y deberá enviarlo en forma Trimestral a la Proveduría Municipal"*.

De conformidad con lo anterior, esta Auditoría Interna dio cumplimiento a lo requerido por la Administración y procedió a informar al Coordinador del Subproceso de Proveduría Municipal mediante los oficios Nos. 0011-AI-01-2012 del 18 de enero del 2012, 0096-AI-07-2012 del 03 de julio del 2012, 0147-AI-09-2012 del 26 de setiembre del 2012 y el 0192-AI-10-2012 del 20 de diciembre del 2012, el detalle de los activos asignados a esta Dependencia.

### **e) Aplicación de las Guías de Autoevaluación del Control Interno y de valoración de riesgo.**

Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el inciso c) del artículo N° 17 de la Ley General de Control Interno (N° 8292) y en atención a lo requerido en la Circular-Oficio MASGCI-016-2012 del 02 de marzo del 2012 del Sub-proceso de Control Interno, se remitió mediante el oficio 058-AI-03-2012, del 21 de marzo del 2012, el *"Cuadro de Seguimiento al Plan de Mejoras del año 2011"* el cual se originó en los resultados del proceso de autoevaluación efectuado en el año 2011.

En acatamiento a Circular MASGCI-050-2012, del 07 de agosto del 2012, se remitió al Subproceso de Control Interno, el oficio 124-AI-08-2012, del 23 de agosto del 2012, en el que se adjunta el Resumen Ejecutivo de la Autoevaluación de la Auditoría Interna para el año 2012.

Por último, en cumplimiento a Circular-Oficio MASGCI-065-2012, del 10 de diciembre del 2012, este Despacho por oficio 0190-AI-2012, del 14 de diciembre del 2012, envió el seguimiento al Plan de Mejoras de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno del 2012.

Con relación al Sistema específico de valoración al riesgo (SEVRI) y en atención a Circular-Oficio MASGCI-29-2012, del 16 de abril del 2012, este Despacho, por medio del oficio 0066-AI-2012 del 26 de abril del 2012, remitió al Sub-proceso de Control Interno el listado actualizado de riesgos de la Auditoría Interna, con la finalidad de continuar con la implementación del sistema de gestión de riesgos "Delphos Continnum".

### **f) Evaluaciones del Plan Anual Operativo (PAO)**

En atención a las solicitudes por parte del Coordinador del Proceso de Planificación Institucional, esta Auditoría Interna remitió mediante oficios 0068-AI-05-2012 del 8 de mayo del 2012, 0097-AI-07-2012 del 3 de julio del 2012, 0152-AI-10-2012 del 9 de octubre del 2012 y 002-AI-01-2013 del 9 de enero del 2013, la evaluación del Plan Anual Operativo de la Auditoría Interna, correspondiente a los cuatro trimestres del año 2012.





## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

Asimismo, ante solicitud del Proceso de Planificación Institucional, se le envía, mediante oficio 077-AI-05-2012, del 21 de mayo del 2012, el ajuste de la programación para los dos semestres que contempló el año 2012.

Cabe indicar que el resultado obtenido en la evaluación de la meta física, se calculó de conformidad con las actividades propuestas en el Plan Anual de Trabajo de la Auditoría Interna para año 2012, obteniendo como resultado el cumplimiento de las metas propuestas y planificadas para dicho período.

### **g) Evaluación del desempeño a nivel profesional y administrativo de los funcionarios de la Auditoría Interna.**

De conformidad con lo que se establece en el Inciso t), del numeral 7 del Manual del Desempeño, elaborado por el proceso de Recursos Humanos, este Despacho procedió a evaluar el desempeño de los funcionarios que conforman la Unidad de la Auditoría Interna. La documentación que respalda los resultados de la evaluación anteriormente citada, se remitieron al Proceso de Recursos Humanos mediante oficio 0088-AI-06-2012, del 12 de junio del 2012.

### **h) Autoevaluación de la Calidad de la Auditoría Interna.**

De conformidad con lo que establece el Manual de Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público y las Directrices para la Autoevaluación Anual de Calidad de las Auditorías Internas del Sector Público (D-2-2008-CO-DFOE), emitidos por la Contraloría General de la República, este Despacho efectuó el estudio de la Autoevaluación de la calidad de la Auditoría Interna para el período 2011, y remitió al Concejo Municipal mediante el oficio 0180-AI-11-2012, del 21 de noviembre del 2012, el Plan de Mejoras de la autoevaluación citada.

### **i) Contratación del Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.**

Como parte del plan anual de trabajo, este Despacho gestionó, por medio del Subproceso de Proveeduría, la contratación de una empresa para la ejecución de un diagnóstico en el área de sistemas de información.

En atención a dicha gestión, mediante Contratación Directa 2012-CD-000278-01 "Elaboración de un Diagnóstico General del Área de Tecnología y Sistemas de Información para la Auditoría Interna de la Municipalidad de Alajuela" se adjudicó el estudio al Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A.

Cabe resaltar que el diagnóstico efectuado por el Despacho citado, fue parte del insumo para la elaboración de informe 18-2012 "Sobre la evaluación de la gestión y el control de las tecnologías de información en la Municipalidad de Alajuela".

### **j). Colaboración con entidades de fiscalización externas y con Despacho de Contadores Públicos.**

Durante el período en estudio, esta Auditoría Interna brindó colaboración a las siguientes entidades;

Área de denuncias e investigaciones, Contraloría General de la República; la referida entidad solicitó a este Despacho, el estudio de un grupo de patentes comerciales y de licores, que abarcara el cumplimiento de la normativa vigente, así como también la





## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

visita al sitio. Los resultados del estudio efectuado fueron comunicados a la citada área, mediante oficios No.0076-AI-02-2012 del 21 de mayo de 2012, y 0087-AI-06-2012 del 5 de junio de 2012.

Auditoría Interna del Consejo de Seguridad Vial; Mediante oficio AI-AF.12-265 del miércoles 28 de marzo de 2012, la licenciada Patricia Montero Acuña, auditora interna a.i., del Consejo de Seguridad Vial, solicitó colaboración a este Despacho para la ejecución del estudio "*Revisión de las Transferencias a la Municipalidad de Alajuela*".

Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados. Mediante visita a la Unidad de Auditoría Interna, funcionarios del referido Despacho, solicitaron copia de los estudios efectuados durante el período 2011, 2012. En atención a lo anterior, esta Auditoría Interna procedió, mediante dispositivo electrónico, remitir la información requerida.

### **2.5 Labores Administrativas y atención de correspondencia**

#### **a) Correspondencia tramitada internamente**

De la revisión efectuada al consecutivo de correspondencia que al efecto lleva esta Auditoría Interna, se cursaron entre la Alcaldía Municipal, Procesos, Sub-procesos y Actividades Municipales, un total de ciento ochenta y dos (182) oficios durante el período 2012.

El propósito de los oficios cursados fue obtener información para la elaboración de informes y otros aspectos relacionados con la actividad propia que desarrolla esta Dependencia.

#### **b) Correspondencia tramitada externamente**

Este Despacho, remitió durante el año 2012, entre la Contraloría General de la República, Consejo de Seguridad Vial (COSEVI), Procuraduría General de la República, Regidores Municipales, Despacho Carvajal & Colegiados Contadores Públicos Autorizados S.A., Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados y Particulares, un total de diez oficios originados en consultas, remisión de informes, acuse de recibo y solicitudes de colaboración.

#### **c) Labores de archivo**

Dado que el Sub-proceso de Archivo Central, procedió a comunicar mediante Circular-Oficio 0053-MA-AAM-2012 del 04 de diciembre del 2012, recibido en este Despacho el 11 de diciembre del mismo año, que estaría recibiendo grupos documentales creados en el período 2008, esta Unidad mediante una "**Lista de Remisión**" fechada 28 de enero del presente año, procedió a trasladar al archivo la documentación requerida debidamente identificada para su respectiva custodia.

#### **d) Capacitaciones recibidas en el período 2012**

Los funcionarios de la Auditoría Interna, durante el período 2012 recibieron dieciséis (16) capacitaciones, entre cursos, reuniones, seminarios, charlas y talleres, impartidos en su mayoría por la Contraloría General de la República, Municipalidades de Alajuela, San Ramón y Goicoechea, Emergencias Médicas, ISACA Capitulo de Costa Rica, Asesorías Creativas en Desarrollo Integral S.A., Centro Internacional para el



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

Desarrollo del Individuo (CIDI), La Defensoría de los Habitantes, Asociación Instituto de Auditores Internos de Costa Rica y el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

La capacitación recibida por los funcionarios fue de gran beneficio tanto para la Auditoría Interna como para la Institución, en razón de que se fomenta la actualización y ampliación de conocimientos sobre legislación, normas y procedimientos. **(Observar Anexo N° 8)**

Asimismo, mediante reuniones periódicas del personal de la Auditoría Interna, se logró transferir los conocimientos adquiridos en las diferentes charlas, seminarios y cursos de capacitación aprovechados.

### e) Asignación de recursos presupuestarios para el año 2012

De conformidad con lo que establece el Artículo 27 de la Ley General de Control Interno que señala la asignación de recursos a la Auditoría Interna, este Despacho, elaboró el Presupuesto para el período 2012, el cual se remitió al Concejo Municipal mediante el oficio 0135-AI-07-2011 del 26 de julio del 2011, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal.

No obstante, la aprobación del presupuesto para esta Auditoría Interna, la entrega de algunos implementos aún están pendientes, tales como: equipo fotográfico y de revelado, mesa dibujo, Distanciómetro, Cinta métrica 5 metros, Cinta métrica 30 metros, Bicicleta métrica, Brújula, Escalímetro y equipo de cómputo, lo que limita el desempeño de las labores propias de este Despacho.

### f) Atención acuerdos remitidos por el Concejo Municipal durante el año 2012.

Durante el período 2012 este Despacho recibió cinco acuerdos del Concejo Municipal, en los que solicitó la elaboración de estudios de auditoría y otras labores. A continuación se resume el acuerdo y el producto obtenido:

No. Oficio	Detalle del Estudio	Atención /Estado
DR-2531-SM-11	Solicitud de estudio sobre las contrataciones y carteles de licitación realizados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, para el período 2010, 2011.	Atendido mediante informe 8-2012.
DR-1052-SM-12	Consideración y respuesta al Oficio suscrito por la Licda. Lorena Peñaranda relacionado con el informe de Auditoría 01-2012 (Evaluación realizada al Sistema Específico de Valoración de Riesgo Institucional de esta Municipalidad).	Atendido mediante oficio No. 091-AI-06-2012 del 25 de junio de 2012.
DR-1312-SM-2012	Denuncia-Acuerdo del Concejo Municipal interpuesta por vecinos de la comunidad de San Rafael de Ojo de Agua, por trabajos de alcantarillado	Atendido mediante informe 14-2012.



## MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA

	pluvial en alrededores de la Clínica del Seguro Social.	
DR-1326-SM-12	Solicitud de estudio integral de orden financiero al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alajuela, para los períodos 2010,2011.	En proceso
DR-2258-SM-2012	Solicitar a la Auditoría Interna sobre la idoneidad de la base de cálculo para determinar los intereses ganados sobre el fondo de Seguridad Vial Municipal	En Proceso

### 2.6 Formulación Plan Anual de Trabajo para el período 2013.

El Plan Anual de Trabajo para el ejercicio económico 2013 se elaboró en cumplimiento a las Normas para el ejercicio de la Auditoría Interna en las Entidades y Órganos sujetos a la Fiscalización de la Contraloría General de la República.

Cabe mencionar que el citado Plan se remitió al Concejo Municipal mediante el oficio 0176-AI-11-2012, del 15 de noviembre del 2012, el cual fue aprobado por el Concejo Municipal, en Sesión 51-2012 del 26 de diciembre de 2012.

### 3. CONCLUSIÓN

En el quehacer de la auditoría interna, las herramientas de planeación, tales como los planes estratégicos, los planes operativos y los planes de trabajo, tienen como propósito fundamental, guiar la labor de las auditorías internas, de manera que los recursos dispuestos para la fiscalización se dirijan a aquellas áreas con mayores exposiciones al riesgo, y que con una periodicidad conveniente, se cumpla el ciclo de auditoría.

La formulación del Plan Anual de Trabajo del 2012, consideró una labor de fiscalización en diferentes áreas de la Institución, fundamentándose en un análisis de riesgo aplicado a todos los procesos, subprocesos y actividades que conforman la Municipalidad, el cual recibe el nombre de "Universo Auditable".

Asimismo, es necesario que los planes de trabajo sean flexibles, de manera que ante eventualidades, sea posible variarlos para atender estudios que se soliciten, o fiscalizar áreas no consideradas dentro de la programación anual.

Con relación al resultado obtenido en el presente informe, se concluye que la labor efectuada por la Auditoría Interna durante el período 2012, cumplió razonablemente con lo propuesto en el Plan Anual de Trabajo.

No obstante, el reto de mejorar y mantener elevados niveles de calidad en los productos que se elaboran, nos lleva a continuar con los proyectos iniciados en el año 2012, tales como; la planeación estratégica de la Auditoría Interna, cuyo propósito fundamental es contar con una herramienta que a largo plazo, dirija los esfuerzos de la Auditoría Interna, de conformidad con el planeamiento estratégico de la Municipalidad de Alajuela. Asimismo, la sistematización de la labor de seguimiento, y contar con una



## **MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA AUDITORIA INTERNA**

---

estructura interna que responda apropiadamente al volumen y cantidad de recursos que gestiona la Institución, representarían grandes oportunidades de crecimiento, mejora continua y mayor cobertura de las áreas fiscalizadas.